

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/077/3-N
Título y objeto del Procedimiento:	Mantenimiento de una caseta de información en la vía pública.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 50000000-5
Tipo de procedimiento:	Negociado.
Órgano Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	Dirección de Operaciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	11 de noviembre de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	7.200,00€ (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Desde el 5 de diciembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2016.
Adjudicatario:	CEMUSA – CORPORACIÓN EUROPEA DE MOBILIARIO URBANO, S.A.
Importe (IVA excluido):	7.200,00€, más/menos hasta un 10% vía modificación de contrato.
Fecha de Adjudicación:	04 de diciembre de 2014.
Fecha de Formalización:	05 de diciembre de 2014.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la única oferta presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>